



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

Aprueba Alta Bienes Inventario Departamento de Salud

Decreto N° 5794

Chillán Viejo, 01 OCT 2021

VISTOS:

Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus textos modificatorios, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Decreto Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 que nombra a la Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 3881 del 09/07/2021 que delega facultades y atribuciones a la Administradora Municipal. Decreto 4485 del 10/08/2021 que designa y nombra a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes como secretario Municipal Subrogante, con la fórmula (S). Decreto Alcaldicio N° 3731 del 29/06/2021 que modifica Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 que establece subrogancias automáticas en las unidades municipales. Decreto Alcaldicio N° 3734 del 30/06/2021 mediante el cual se nombra a la Directora (R) del Departamento de Salud. Decreto Alcaldicio N° 4066 del 20/07/2021 que invalida parcialmente el Decreto Alcaldicio N° 755 del 05/02/2021 por las razones que indica.

La Disponibilidad Presupuestaria según decreto N° 3938 del 30/12/2020 el cual aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos año 2021 del Departamento de Salud Municipal.

Recepción conforme, de los bienes adquiridos de acuerdo a los siguientes antecedentes y dada la necesidad de incorporar de manera oficial estos bienes al Inventario del Departamento de Salud.

Nombre Proveedor	Rut Proveedor	Factura N°	Fecha Factura
Distribuidora Galaxia Limitada	76.867.795-6	6639, 6640 y 6642	27/09/2021

DECRETO

1.- INCORPORASE al Inventario del Departamento de Salud Municipal de Chillán Viejo, los bienes adquiridos, de acuerdo al siguiente detalle:

Descripción del Bien	Cantidad	Establecimiento de Asignación	Funcionario que Recibe Bien
Anilladora Espiral	01	Sala de Rehabilitación	Marilyn
Guillttona Oficio	01	Cesfam Dra. Michelle Bachelet	Garbarino Aedo
Maletín cuero	01		

2.- DEJESE constancia de dicho bien en la Plancheta de Inventario de la Unidad, Sección o Box del Establecimiento que corresponda.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)



LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL



**DISTRIBUIDORA GALAXIA
LIMITADA**

Gro COMP Y VTA PROD LIBR E INSUM COMUNI
PERF FARMACIEUTICOS Y MUEBLES
PARCELA 37 LOTE 2 AJIAL VALDIVIESO- RETIRO
eMail : LIBRERIA GALAXIA1@GMAIL.COM Telefono
: 9 87324098

R.U.T.:76.867.795- 6

FACTURA ELECTRONICA

N°6642

S.I.I. - PARRAL

Fecha Emision: 27 de Septiembre del 2021

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

SEÑOR(ES): ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO DEPTO
SALUD
R.U.T.: 69.266.500- 7
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: SERRANO 300
COMUNA: CHILLAN VIEJO CIUDAD: CHILLAN VIEJO
CONTACTO:
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

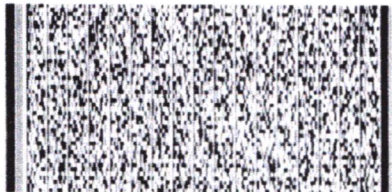


Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.	%Desc	Valor
-	CARPETA FUNDA TAM. OFI	2	2.327			4.654
-	CALCULADORA ESCRI	2	7.077			14.154
-	LAPICES PASTEL	1	2.402			2.402
-	LAPICES SCRIPTO 12 CCL	6	1.254			7.524
-	MALETIN CUERO	2	39.000			78.000
-	MARCADOR PIZARRA DESE	2	259			518
-	MARC PERMANENTE DESEC	2	286			572

Referencias

BODEGA CENTRAL- Orden Compra N° 3674-873-SE21 del 2021-09-23

Forma de Pago: Crédito



Timbre Electrónico SII

Res 99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	107.824
I.V.A. 19%	\$	20.487
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	128.311